



**ACTA NÚMERO 63**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO**  
**AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2017**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE GUANAJUATO

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se registró la presencia de veintinueve diputadas y diputados. Las diputadas Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa y Araceli Medina Sánchez; así como los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Méndez Rodríguez, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, misma que la presidencia calificó de justificada en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos del dieciocho de mayo de dos mil diecisiete. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y tres votos.-----

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del Colegio «Josefa Ortiz de Domínguez», del Municipio de Salamanca, Guanajuato, invitados por la diputada María Beatriz Hernández Cruz. -----

Previa dispensa de su lectura, aprobada con treinta y cuatro votos, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el once de mayo del año en curso, al computarse treinta y cuatro votos. -----

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.-----

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del Centro de Estudios de Cortazar, del Municipio de Cortazar, Guanajuato, invitados por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, así como, a los alumnos de la Telesecundaria número doscientos cuarenta y seis, del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, invitados por el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

igual forma a las mujeres regidoras del Partido Revolucionario Institucional, invitadas por la diputada Luz Elena Govea López, y a la maestra Gaby, del Ayuntamiento de Guanajuato. - -

A petición de la presidencia, la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa, a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo doscientos veintiuno del Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Juan José Álvarez Brunel, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar los párrafos noveno, décimo y décimo primero al artículo dos, recorriendo el párrafo subsecuente, y de reforma al artículo ochenta y nueve, fracción tercera de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, posteriormente corrigió el turno, siendo éste a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del Telebachillerato comunitario «Jerécuaro-San Lorenzo y Jerécuaro Canoas», del municipio de Jerécuaro, Guanajuato, invitados por la diputada Estela Chávez Cerrillo, así como, a los alumnos de la Universidad «Franciscana de México», de las licenciaturas en derecho y criminología, del Municipio de León, Guanajuato, invitados por el Congreso. - - - - -

La diputada Angélica Casillas Martínez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforman y derogan diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del video bachillerato de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, de la comunidad San Felipe Chilarillo, del municipio de Pénjamo, Guanajuato, invitados por el diputado Alejandro Flores Razo, así como, a los alumnos de la Escuela Comercial Bancaria de León, del municipio de León,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, invitados por el diputado David Alejandro Landeros. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito. La cual se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de las administraciones municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Jerécuaro y Salamanca, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce; de Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince; y de Atarjea, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil quince; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de los municipios de Guanajuato, Huanímaro, Jerécuaro, San Diego de la Unión, Victoria y Villagrán, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe formulado por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que le fue remitida a dicho Órgano de Gobierno, para su atención y efectos conducentes, en consecuencia, la Asamblea quedó enterada, y se procedió al archivo definitivo en los términos solicitados por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto a la propuesta de referencia, contenida en dicho informe, e instruyó a la Secretaría General, procediera al archivo definitivo de la propuesta contenida en el informe de mérito y comunicarlo a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos señalados en el informe de referencia. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Asuntos Municipales, contenidos en los puntos del diez al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura para que fueran sometidos a discusión y posterior



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

votación. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y dos votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos a favor y cero votos en contra y la abstención del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma se remitió el acuerdo aprobado junto con el dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma se remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma se remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, así como a la Auditoría



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos a favor y cero votos en contra y la abstención del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma se remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Catarina, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma se remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a consideración el dictamen suscrito por la Comisión de Asuntos



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

Municipales, relativo a la iniciativa de reforma al artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato, del periodo dos mil doce-dos mil quince; no se registraron intervenciones. Una vez lo anterior, se recabó votación nominal de la Asamblea por el sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, se instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa, referida en el dictamen aprobado. - - -

Se sometió a consideración el dictamen suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción quinta al artículo once, se adiciona el inciso e) y se reforma un inciso f) al artículo setenta y seis, y se reforma el artículo cinco cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez y el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; se registraron las intervenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez, para hablar en contra y del diputado Alejandro Flores Razo, para hablar a favor. Una vez lo anterior, se recabó votación nominal de la Asamblea por el sistema electrónico, no resultando aprobado el dictamen, al registrarse diecisiete votos a favor y dieciséis votos en contra. Enseguida, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, solicitó a la presidencia el recuento de votos; acto continuo, la diputada Beatriz Manrique Guevara comentó que una vez hecha la declaratoria por parte de la presidencia no procedía el recuento de votos, en consecuencia la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, reclamó el trámite a la presidencia, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitando se realizara de nueva cuenta la votación. La presidencia decretó un receso a las trece horas con cincuenta minutos. Se reanudó la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos. Toda vez que fue reclamada la resolución de la presidencia, por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, a efecto de que se verificara el cómputo de la votación por parte de la secretaría y se tuviera por aprobado el dictamen, con fundamento en el artículo sesenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruyó a la secretaría recabara votación nominal de la asamblea por el sistema convencional, registrándose diecisiete votos a favor y diecisiete votos en contra, en consecuencia la resolución de la presidencia fue confirmada. En virtud de que no fue aprobado el dictamen, la presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al primer párrafo del artículo ciento ochenta y dos de la Ley Orgánica



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

del Poder Legislativo del Estado. Agotada la lectura, se instruyó a la secretaría recabara votación económica por el sistema convencional, para consultar a la Asamblea si se devolvía el dictamen a la comisión dictaminadora para que lo reformara, puesto a votación, no fue aprobada, en consecuencia se tuvo por desechado el dictamen, y se ordenó el archivo definitivo. -----

En el siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la palabra a la diputada Irma Leticia González Sánchez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en relación al vigésimo tercer informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Durante su intervención la presidencia formuló una moción de orden. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de las diputadas Leticia Villegas Nava, con el tema «reconocimiento a los maestros» y María Beatriz Hernández Cruz, con el tema «violencia contra las mujeres»; así como de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, con los temas «valor de la puntualidad» y «laicidad y legalidad»; y Alejandro Trejo Ávila, con los temas «reconocimiento a los maestros» e «inseguridad», en este último declinó su participación; y de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, con el tema «artículo cuarto de la Constitución Mexicana». -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; que se había registrado la inasistencia del diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, justificada en su momento por la presidencia. -----

La presidencia justificó la inasistencia del diputado Luis Vargas Gutiérrez a la presente sesión, de conformidad con el escrito recibido durante el desarrollo de la sesión, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y expresó que al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las quince horas con dieciocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Luis Vargas Gutiérrez. Damos Fe. -----



**Mario Alejandro Navarro Saldaña**  
Diputado Presidente



**Angélica Casillas Martínez**  
Diputada Secretaria



**Irma Leticia González Sánchez**  
Prosecretaria en funciones de  
Diputada Secretaria



**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
Diputado Vicepresidente

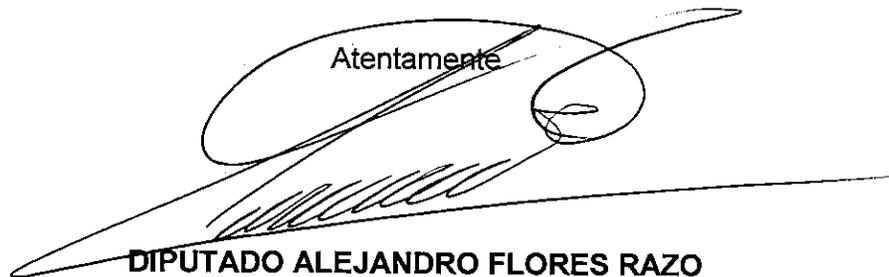


Guanajuato, Gto., 18 de mayo, 2017.

**DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**PRESENTE**

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS ALCÁNTARA MONTOYA** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
  
**DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**





Guanajuato, Gto., 18 de mayo, 2017.

**DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**